



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.C.P.A.	Martes, 22 de septiembre	2020
	Reunión N° 9	

Hora de Inicio	19:00 h.
Duración Estimada	2:00 h.
Lugar de Celebración	Videoconferencia

### Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior
- 2.- Inicio de curso: balance de las primeras semanas de aplicación del protocolo de vuelta al colegio en el entorno de la pandemia Covid-19
- 3.- Balance de las reuniones de inicio de curso con padres celebradas de manera telemática
- 4.- Actividades Extraescolares y Club Deportivo
- 5.- Calendario Junta Directiva y actividades de la ACPA 2020 - 2021
- 6.- Próxima Asamblea General: fecha prevista y pasos a dar
- 7.- Tesorería. Estado de las cuentas
- 8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)
  - 8.a. Techo de ayudas para Universidades Privadas y libros Fondo Asistencial
- 9.- Comunicados de padres recibidos
- 10.- Ruegos y Preguntas

Madrid, 15 de septiembre de 2020.

El Secretario de la Junta de la ACPA  
José Vázquez Romero



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº9	09/2020
----------------------------	----------	---------

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS**

Fecha	22-09-2020
Hora de Inicio	19:00
Lugar de Celebración	Videoconferencia

**Asistentes**

**Presidente:** Juan Carlos Mora de Oñate  
**Vicepresidente:** Noemí Arribas Alonso  
**Tesorera:** Eladia de Carlos Rato  
**Vocales:** Joaquín Parrilla Cánovas  
Agustín Puente Escobar  
Amaya Flores Santamaría  
Carlos Gómez Rodríguez  
Paloma Pinuaga Martín  
Félix Bragado Yturriaga  
**Secretario:** José Vázquez Romero  
**Dirección del Colegio:** Juanjo Cerrajero, Director del Colegio

**Orden del día**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior
- 2.- Inicio de curso: balance de las primeras semanas de aplicación del protocolo de vuelta al colegio en el entorno de la pandemia Covid-19
- 3.- Balance de las reuniones de inicio de curso con padres celebradas de manera telemática
- 4.- Actividades Extraescolares y Club Deportivo
- 5.- Calendario Junta Directiva y actividades de la ACPA 2020 - 2021
- 6.- Próxima Asamblea General: fecha prevista y pasos a dar
- 7.- Tesorería. Estado de las cuentas
- 8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)
  - 8.a. Techo de ayudas para Universidades Privadas y libros Fondo Asistencial



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA n°9	09/2020
----------------------------	----------	---------

9.- Comunicados de padres recibidos

10.- Ruegos y Preguntas

La reunión se celebra de nuevo por videoconferencia, debido a la situación provocada por la COVID-19.

### **1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior**

Se inicia la reunión con la lectura por parte de Paloma de una oración compuesta por ella misma, en la que nos enfoca hacia la esperanza en estos tiempos difíciles que nos toca vivir, y en la que nos anima a ser ejemplo cada uno desde nuestra posición, y a decidir quién queremos ser en esta pandemia.

El Secretario de la ACPA pregunta a los asistentes si resulta necesaria la lectura del Acta de la última reunión, manifestando todos los asistentes por unanimidad que no es necesario, por conocer su contenido, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2.- Inicio de curso: balance de las primeras semanas de aplicación del protocolo de vuelta al colegio en el entorno de la pandemia Covid-19**

Juanjo nos informa del funcionamiento de los protocolos Covid una vez transcurridas las dos primeras semanas de curso. Los protocolos han ido cambiando, y siguen haciéndolo, en función de las directrices actualizadas de Salud Pública.

Como era de esperar, ha habido algunos casos positivos entre la comunidad educativa del colegio, todos ellos asintomáticos. En este momento hay tres clases y media en cuarentena debido a los positivos detectados.

El protocolo va a cambiar, para no tener que mandar a cuarentena al grupo completo, sino solo a los contactos estrechos según la definición dada por Sanidad, y de forma voluntaria a los contactos de cercanía.

Desde el colegio se está realizando una importante tarea de seguimiento y rastreo de todos los casos. Juanjo nos pide de nuevo la colaboración de todas las familias para concienciar a los alumnos de seguir manteniendo todas las medidas de precaución fuera del ámbito escolar.

El colegio seguirá informando a las familias de cualquier cambio o actualización en los protocolos.

Sigue encima de la mesa la posibilidad de pasar a presencialidad completa a los cursos afectados en este momento por la semipresencialidad. Existen desde el colegio los planes al respecto, que



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA n°9	09/2020
----------------------------	----------	---------

comenzarían por 2º de Bachillerato, pero en este momento aún hay que esperar a ver cómo evoluciona la pandemia.

### **3.- Balance de las reuniones de inicio de curso con padres celebradas de manera telemática**

Se han celebrado las 9 reuniones de inicio de curso con los padres de manera telemática por primera vez, debido a la situación provocada por la pandemia. Juanjo nos transmite que las reuniones han funcionado de manera adecuada, y que la participación ha alcanzado niveles satisfactorios, a pesar de la novedad del formato.

Juanjo es consciente de que en este formato se pierde la interacción con los padres en esa reunión inicial, pero para compensarlo se ha animado a las familias a que se pongan en contacto con sus Jefes de Estudios o con la Dirección de manera directa.

Por ahora queda en suspenso la elección de los delegados de clase, a la espera de ver cómo va evolucionando la pandemia.

Desde la ACPA, transmitimos nuestras felicitaciones a Juanjo por el éxito de las reuniones de padres en este formato novedoso, y por el trabajo que ha supuesto llevarlas a cabo.

### **4.- Actividades Extraescolares y Club Deportivo**

Juanjo nos informa del próximo inicio de la actividad extraescolar de Taller de Música, ya que es la actividad que puede desarrollarse de manera individualizada. Por ahora el resto de actividades extraescolares no se van a retomar debido a lo inadecuado que sería juntar alumnos de diferentes clases.

Las actividades del Club Deportivo sí se van a retomar de manera paulatina en las próximas semanas, comenzando con los cursos superiores en primer lugar, hasta llegar a todos los cursos. No obstante, este plan puede sufrir variaciones en función de la evolución de la pandemia.

Juanjo nos transmite su preocupación por el hecho de que haya varios alumnos del colegio que se han apuntado o estén pensando hacerlo a diversas actividades extraescolares o deportivas en clubes fuera del colegio. Ello supone un problema añadido para evitar los contagios y para el rastreo de los casos positivos.

### **5.- Calendario Junta Directiva y actividades de la ACPA 2020 - 2021**

Juan Carlos propone mantener durante este curso las reuniones en el tercer martes de cada mes. Seguirán siendo de manera telemática hasta que no remita la situación de pandemia. De esta manera el calendario de reuniones quedaría:



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA n°9	09/2020
----------------------------	----------	---------

En 2020: 20 de octubre / 10 de noviembre: se adelanta para la mejor organización de la Asamblea (ver punto 6 del Acta de esta reunión) / 15 de diciembre.

En 2021: 19 de enero / 16 de febrero / 16 de marzo / 20 de abril / 18 de mayo / 15 de junio.

Respecto a las actividades de la ACPA, hoy en día resulta imposible prever ninguna de ellas. Tampoco está previsto comenzar con las Misas de las Familias. En cuanto la evolución de la situación de pandemia lo permita, se pensará en retomar algunas de nuestras actividades de la manera más adecuada posible.

En lo relativo a los Proyectos financiados desde la ACPA, la idea será poner en marcha todos aquellos que sean viables en esta situación extraordinaria. En especial, nos referimos a los proyectos más vinculados a las nuevas tecnologías. Nos ponemos a disposición del colegio para participar y ayudar en todas aquellas actuaciones de mejora tecnológica que puedan revertir en una mejor educación en estos tiempos de pandemia. Juanjo toma nota de esta propuesta y nos agradece esta actitud.

#### **6.- Próxima Asamblea General: fecha prevista y pasos a dar**

Juan Carlos nos señala que es partidario de mantener la fecha ordinaria habitual para celebrar la Asamblea General, en la que todos los miembros de la ACPA estamos de acuerdo.

A efectos de poder preparar de manera adecuada dicha Asamblea, la Junta del mes de noviembre se celebrará el martes 10 de noviembre, y al día siguiente se enviará a todos los padres la convocatoria preceptiva para la celebración de la Asamblea, a celebrar 15 días después.

Hay varias posibilidades sobre la forma de celebrar la Asamblea, ya sea presencial, telemática o mixta. Durante las próximas semanas abrimos un período para reflexionar sobre la mejor forma de realizar la Asamblea, garantizando en todo caso el derecho de voto que asiste a los padres.

En la Asamblea, en principio, deberían cubrirse 4 vacantes en la Junta de la ACPA. Se plantea la posibilidad de que, por razones de fuerza mayor y con el voto favorable de la Asamblea, los vocales a los que expira su mandato se mantengan voluntariamente unos meses más, a la espera de que la situación provocada por la pandemia se normalice, y los nuevos vocales puedan incorporarse a la ACPA en una situación más sencilla para ellos. A este respecto, se seguirá analizando esta posibilidad en las próximas semanas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº9	09/2020
----------------------------	----------	---------

## **7.- Tesorería. Estado de las cuentas**

Eladia nos presenta un avance provisional del estado de tesorería y de la ejecución de las cuentas del curso 19/20, así como las del Fondo Asistencial, comparándolas con el Presupuesto inicial y con el Presupuesto modificado por motivo del Covid. Se han cumplido básicamente las previsiones contenidas en el Presupuesto modificado, tanto en ingresos como en gastos. La aprobación de la liquidación definitiva de las cuentas 19/20 se llevará a cabo, como es preceptivo, en la Asamblea General.

La cuenta del Fondo Asistencial se encuentra ya perfectamente regularizada, no teniendo ya partidas pendientes ni con la cuenta de la ACPA ni con la cuenta del colegio. Todo esto ha supuesto un gran trabajo a lo largo del año llevado a cabo por Eladia, que es agradecido de manera expresa por todos los miembros de la ACPA.

## **8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)**

### **8.a. Techo de ayudas para Universidades Privadas y libros Fondo Asistencial**

Amaya nos indica que se ha puesto en contacto con todas las familias de los beneficiarios universitarios como cada inicio de curso, de los que sólo 2 familias aún no han contestado. En cualquier caso, se sigue en contacto estrecho con todos ellos.

Los archivos con los datos de todos los beneficiarios, tanto en edad escolar como en edad universitaria, se encuentran actualizados.

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento del Secretariado Asistencial, se procede por esta Junta a fijar los importes máximos de ayuda a las familias con hijos en edad universitaria que lo requieran.

Recordamos que el Fondo Asistencial da una ayuda a las familias con hijos en edad universitaria que lo requieran de forma anual en el coste de la matrícula y una cantidad fija de 450 € en concepto de ayuda para la enseñanza.

Se renuevan los importes con las mismas cantidades que había el año anterior: el techo máximo a 1.500 € para matrícula + 450 € de ayuda para la enseñanza.

## **9.- Comunicados de padres recibidos**

Juan Carlos nos indica que ha recibido y contestado a los correos recibidos, todos ellos relativos a dudas respecto al protocolo de inicio de curso.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº9	09/2020
----------------------------	----------	---------

### 10.- Ruegos y Preguntas

Debido a los temas tan diferentes tratados en la reunión, las dudas, preguntas y aportaciones de los miembros de la ACPA se han producido a lo largo de toda la reunión, en cada uno de los puntos de manera diferenciada.

Noemí nos expone su opinión profesional respecto a la situación actual y a las previsiones sobre la evolución de la pandemia y nuevos medios de diagnóstico.

Para finalizar, todos los miembros de la Junta expresamos de nuevo nuestro agradecimiento, ánimo y puesta a disposición del colegio para todo lo que podamos ayudar.

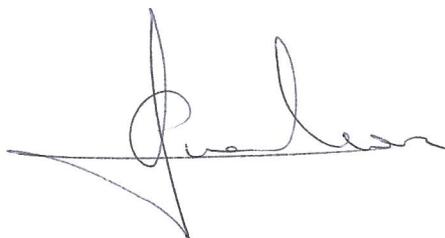
Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 20:50 h.

La próxima reunión ordinaria de la ACPA será el 20 de octubre de 2020.

Madrid, 23 de septiembre de 2020.



El Secretario de la Junta de la ACPA  
José Vázquez Romero



El Presidente de la Junta de la ACPA  
Juan Carlos Mora de Oñate